



Factura: 003-003-000003326



20181308003C00613

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181308003C00613

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento REFORMA DE ESTATUTOS que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 28 DE JUNIO DEL 2018, (17:08).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308003C00613

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REFORMA DE ESTATUTOS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 28 DE JUNIO DEL 2018, (17:08).

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





Factura: 003-003-000002260



20181308003P00966

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308003P00966					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ABRIL DEL 2018, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDUARDO ISIDRO NUÑEZ ESPINOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO

ESCRITURA N°:		20181308003P00966					
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ABRIL DEL 2018, (15:36)					
OTORGA:		NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA					
OBSERVACIÓN:							

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2018	13	08	003	P009666
------	----	----	-----	---------

**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL
QUE CELEBRA
LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI: 2 COPIAS)**

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho (18) abril del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece **LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.**, representada por el Gerente General señor **EDUARDO ISIDRO NUÑEZ ESPINOZA**, portador del pasaporte numero uno cuatro, uno nueve tres siete cinco tres tres (141937533), por los derechos que representa domiciliado en esta ciudad, provincia de Manabí, a quien en lo posterior se los denominara como **LA COMPAÑIA COMPARECIENTE**. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Venezolana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas, sírvase extender una en la cual conste el **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.**, al tenor de las siguientes

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor Eduardo Isidro Nuñez Espinoza, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **STOLLER ECUADOR S.A.**, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se agrega como documento habilitante de esta Escritura. El compareciente es venezolano, casado, con domicilio y residencia en el cantón Manta y actúa en representación de la Compañía debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas.

CLAUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES: Dos.Uno) La Compañía **STOLLER ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el veintidós de febrero de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de marzo de dos mil siete, con el número 5.727. **Dos. Dos)** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, de fecha tres de mayo de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el treinta de junio de dos mil siete, con el número 15.391, la Compañía reformó su Objeto Social. **Dos. Tres)** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, de fecha uno de junio de dos mil quince, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó, el cinco de enero de dos mil dieciséis, con el número 01, la Compañía cambio su domicilio principal del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí. **Dos. Cuatro)** La Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 15 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad, cambiar la denominación de la Compañía de **STOLLER ECUADOR S.A.** a **EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.**- **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, el señor Eduardo Isidro Nuñez Espinoza, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **STOLLER ECUADOR S.A.**, en virtud de los resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada en el cantón Jaramijó, el

día 15 de marzo de 2018, procede a: **Tres. Uno)** Cambiar la denominación de la Compañía de STOLLER ECUADOR S.A. a EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.; y, **Tres. Dos)** Reformar el Estatuto Social del Campaña, específicamente el Capítulo Primero, Artículo Primero, el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO PRIMERO: La Compañía que por este contrato se constituye se denominará EL FARO ECUADOR FAECUA S.A., la misma que se registrá por la leyes ecuatorianas, el presente estatuto y reglamento que para tal efecto se expidiere**".- **CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN:** El compareciente se ratifica en el contenido íntegro del presente instrumento, por así convenir a los intereses de su representada.-Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura. (fdo) Ab. Javier Macías Carriel Mat. 13-2010-90 del Foro de Abogados del Ecuador. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta voz, clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

F. EDUARDO ISIDRO NUÑEZ ESPINOZA

Pasaporte N° 141937593 -

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



NOTARIAL PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE LAS FIRMAS
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018.



En Jaramijo, provincia de Manabí a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía STOLLER ECUADOR S.A. ubicadas en el Km. 7 vía Pozo de la Sabana, se reúnen los siguientes accionistas: Eduardo Isidro Nuñez Espinoza, por sus propios y personales derechos y la señora Mirella del Valle Lozada, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular el señor Francisco Antonio Ortega Lista y actúa como Secretario el señor Eduardo Isidro Nuñez Espinoza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
EDUARDO NUÑEZ ESPINOZA	799	799
MIRELLA DEL VALLE LOZADA	1	1
TOTAL	800	800,00

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANABÍ
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA
Ab. Alex Arturo Gevallos Chica
NOTARIO

El Secretario Ad-Hoc, informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- o PUNTO UNICO: Cambio de denominación de la Compañía.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, el mismo que manifiesta a los accionistas que el único punto a tratar es pedir autorización a la Junta para realizar el cambio de denominación de la Compañía de STOLLER ECUADOR S.A. a EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven:

- 1) Cambiar la denominación de la Compañía de STOLLER ECUADOR S.A. a EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.;
- 2) Reformar el Estatuto Social del Campaña, específicamente el Capítulo Primero, Artículo Primero, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO PRIMERO: La Compañía que por este contrato se constituye se denominará EL FARO ECUADOR FAECUA S.A., la misma que se regirá por la leyes ecuatorianas, el presente estatuto y reglamento que para tal efecto se expidiere"



- 3) Autorizar al Gerente General y/o Presidente de la Compañía, a suscribir todos los documentos que sean necesarios para el efecto, conforme lo resuelto por esta Junta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 10:00 horas y firman todos los presentes.

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que está debidamente suscrita por los señores Eduardo Nuñez Espinoza, por sus propios derechos, en calidad de Accionista y como Secretario de la Junta, la señora Mirella del Valle Lozada, por sus propios y personales derechos, en calidad de accionista; y, el señor Francisco Antonio Ortega Lista, en calidad de Presidente de la Junta.



Eduardo Nuñez Espinoza
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: PORTOVIEJO

FECHA DE RESERVACIÓN: 16/04/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7801478
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1312179060 MACIAS CARRIEL EDYS JAVIER

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

126506, STOLLER ECUADOR S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **30/05/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



7801478

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANABITA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXPEDIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0892515694001
RAZÓN SOCIAL: STOLLER ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: STOLLER ECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ ESPINOZA EDUARDO ISIDRO
CONTADOR: SANCHEZ RODRIGUEZ PAOLA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/03/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 21/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE ALUE ESTE FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO
AD. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: JARAMILLO Parroquia: JARAMILLO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Carretero: VIA LA SABANA Referencia ubicacion: A LADO DE LA COMPANIA URISA Celular: 0991760537 Email: ene1954@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

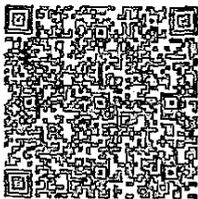
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000806335

Fecha: 15/04/2018 14:01:20 PM.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992515694001
RAZÓN SOCIAL: STOLLER ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: STOLLER ECUADOR S.A.	FEC. CIERRE: 20/12/2014	FEC. REINICIO: 08/07/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA URISA Carretero: VIA LA SABANA Celular: 0991760537 Email: ene1954@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: STOLLER ECUADOR	FEC. CIERRE: 05/04/2017	FEC. REINICIO:

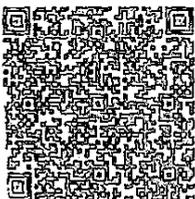
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Barrio: COMUNA LA SABANA Numero: S/N Referencia: A SETECIENTOS METROS DE LOS POZOS DE LA COMUNA LA SABANA Carretero: VIA POZOS DE LA SABANA kilometro: 7 Celular: 0995908241



NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



Código: RIMRUC2018000806335
Fecha: 15/04/2018 14:01:20 PM



Factura: 001-003-000089320



20180901016001354

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016001354

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (14:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2007-7078

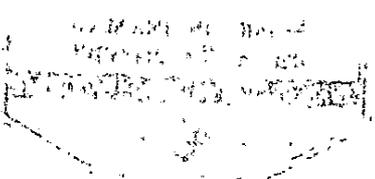
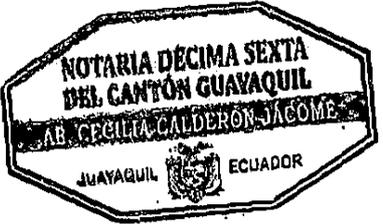
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NÚÑEZ ESPINOZA EDUARDO ISIDRO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	141937533
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCVS-JRP-2018-00004214
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERÓN JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

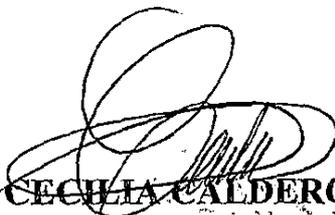
NOTARÍA PÚBLICA DE MANABÍ
Doy fe que es fiel copia
compulsa que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

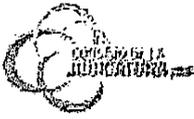
RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00004214**, dictado por el Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO**, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**, el **Quince De Mayo Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR**.- celebrada el Veintidós de Febrero del Dos Mil Siete, ante el Notario Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-
Guayaquil, 11 de Junio del 2018.-



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

[Faint, illegible handwritten notes or stamps]





Factura: 001-003-000089320



20180901016001354

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016001354

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (14:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2007-7078

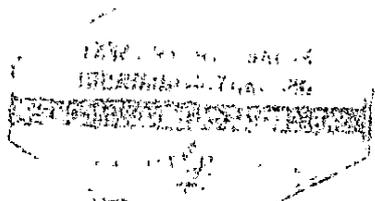
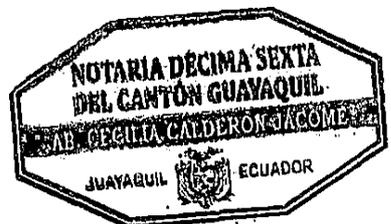
OTORGANTES			
OTORGADOR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
NUÑEZ ESPINOZA EDUARDO ISIDRO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	141937533
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00004214
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANITA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO

Ab. Alex Alvaro Cevallos Chica
NOTARIO

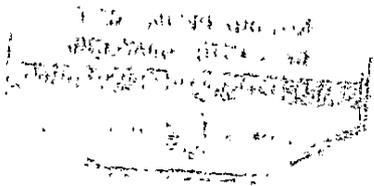


AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo
TERCERO, tomo nota de la Resolución No. SOVS-IRP-
2018-00004214, dictado por el Abogado JACINTO
RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE
COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, el Quince De Mayo
Del Dos Mil Dieciocho, se tomó nota de la Aprobación
que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA STOLLER
ECUADOR".- celebrada el Veintidós de Febrero del Dos
Mil Siete, ante el Notario Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil, de ese entonces DOCTOR RODOLFO
PEREZ PIMENTEL.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 11 de Junio del 2018.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00004214 del 15 de mayo de 2018**, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 22, 23, 24 de mayo de 2018, LA RESOLUCION DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.,-

Portoviejo, 07 de junio del 2018

Atentamente:

Ab. Juliana Coloma Macías
SECRETARIA GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
JCM/OCM
2018-06-07

NOTAR Y PUBLICA TERCERA DE MANERA
DOY FE QUE ES FIEL COPIA
COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDO
NOTARIO
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica

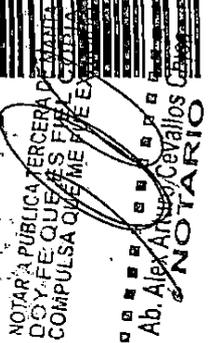


Factura: 003-003-000003122



20181308003O00347

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347

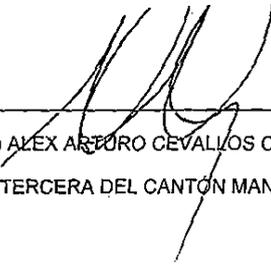
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2018	13	08	003	000347
------	----	----	-----	--------



RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública N° 20181308003P00996, del 18 de enero del 2018 de la notaria a mi cargo, que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A., Procedo a la **MARGINACIÓN** del CCAMBIO de denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A. por el de EL DARO ECUADOR FAECUA S.A., mediante resolución No **SCVS-IRP-2018-00004214** de fecha 15 de Mayo del 2018, firmada digitalmente por el abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO. Manta dieciocho de junio del dos mil dieciocho.

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento original que me fue exhibido.
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA





C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública **DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A.** Otorga el señor Núñez Espinoza Eduardo Isidro. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta de fecha 18 de Abril del 2.018, y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SCVS-IRP.2018-00004214 De fecha 15 de Mayo del 2.018, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Abogado Jacinto Cabrera Cedeño. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 177-198 con el número Setenta y Dos (72) del Registro Mercantil Tomo Dos (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Setenta y Seis (76) y en los respectivos libros índices general literales "C" "N".
 Jaramijó, 22 de Junio del 2.018.
L.D.

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
 DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
 es idéntica al documento original que me fue exhibido

NOTARIO
 Ab. Alex Arturo Cevallos Chica

REGISTRO DE
**DATOS
 PÚBLICOS**





Factura: 003-003-000003122



20181308003O00347

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que el presente fofo copia que antecede
es fiel copia al documento original al que se fue exhibido
ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

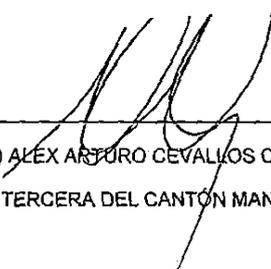
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	000347
------	----	----	-----	--------



RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública N° 20181308003P00996, del 18 de enero del 2018 de la notaria a mi cargo, que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A., Procedo a la **MARGINACIÓN** del CCAMBIO de denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A. por el de EL DARO ECUADOR FAECUA S.A., mediante resolución No **SCVS-IRP-2018-00004214** de fecha 15 de Mayo del 2018, firmada digitalmente por el abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO. Manta dieciocho de junio del dos mil dieciocho.

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede es idéntica al documento original que fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

INFORME REGISTRAL



Fecha de Apertura: Jaramijó, 21 de Junio del 2018.

Parroquia: Jaramijó

Tipo de predio: xxxxxxxx

CERTIFICADO: Abogado Neri Cano Santillán, Registrador Encargado Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó, mediante Acción de Personal N° 150-2016 de fecha 02 de Septiembre del 2016, suscrito por el señor Alcalde Dr. Bawer Bailón Pico, a petición escrita de parte interesada **C E R T I F I C O:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 05 de Enero del 2016. Consta inscrita en el Registro Mercantil tomo (01) con el número (01) La escritura Pública de Cambio de domicilio y Reforma de Estatutos de la **COMPANÍA STOLLER ECUADOR S.A.**, según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 01 de Junio del 2015, en la cual consta que el señor Arturo Giovanny Lucas Loo, Gerente General y representante legal de la Compañía antes descrita, en cumplimiento a lo resuelto por la junta General Extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada en el Cantón Montecristi, el día 28 de Mayo del 2015, resolvió por unanimidad lo siguientes: Cambiar de Domicilio de la Compañía fijado en el estatuto social para que en lo futuro este sea en el Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE:

Con fecha 05 de Abril del 2017, consta inscrita en el Registro Mercantil tomo (01) N° 26. El Nombramiento de Presidente de la Compañía STOLLER ECUADOR S.A., a favor de la señora Mirella del Valle Lozada, por un periodo de 5 años.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL:

Con fecha 05 de Abril del 2017, consta inscrita en el Registro Mercantil tomo (01) N° 27. El Nombramiento de Gerente General de la Compañía Stoller Ecuador S.A., a favor del señor Eduardo Isidro Núñez Espinoza, por un periodo de 5 años.

RENUNCIA IRREVOCABLE DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE:

Con fecha 16 de Marzo del 2018, consta inscrita en el Registro Mercantil tomo (01) N° 29. La Renuncia Irrevocable del nombramiento de Presidente de la COMPANÍA Stoller Ecuador S.A., a favor de la señora Mirella Del Valle Lozada.

Nombramiento de Presidente:

Con fecha 19 de Marzo del 2018, consta inscrita en el Registro Mercantil tomo (01) N° 30. El Nombramiento de Presidente de la Compañía Stoller Ecuador S.A., a favor del señor Francisco Antonio Ortega Lista, por un periodo de 5 años.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí el cargo de Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó, mediante Acción de Personal N° 150-2016 de fecha 02 de Septiembre del 2016, por orden del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jaramijó, no se recibió el archivo informático de esta Dependencia, por lo cual se salva error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante

Neri Cano
Ab. Neri R. Cano Santillán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
BOYFÉ: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento original que me fue exhibido

VALIDACIÓN NOTARIAL
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto
De este certificado lo invalida.
Emitido: Jueves, 21 de junio del 2018
Responsable: L.C/L.D.

El interesado debe comunicar cualquier falla o
error en este documento a la Registradora o a sus
Asesores. Los Datos Consignados errónea o
dolosamente eximen de Responsabilidad al
Certificante



Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004214
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:



QUE se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el 18 de Abril del 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0611-M del 15 de Mayo del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, sea publicada por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros., a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma de estatuto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Pública Decimo Sexta del Cantón Guayaquil y Notaría Tercera del Cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba en su orden, del contenido de la presente Resolución y siente en las copias

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
DOY FE: Que la presente copia que antecede es idéntica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijo, inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 15 de Mayo del 2018.

9

Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2018.05.16 10:57:11
-05'00'

**AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

MAM
15-05-2018
Exp. No.126506

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANA
DOY FE: Que la presente fotocopia que antecede
es idéntica al documento original que me fue exhibido
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO





Factura: 001-003-000089320



20180901016001354

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016001354

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (14:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2007-7078

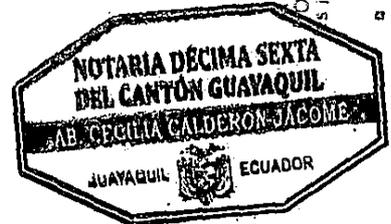
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUÑEZ ESPINOZA EDUARDO ISIDRO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	141937533
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-JRP-2018-00004214
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANA
Y FE: Que la presente fotocopia que aparece de
se identifica al documento original que me fue exhibido

Ab. Alex Arturo Suallos/Chica
NOTARIO



**AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL**

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00004214**, dictado por el Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**, el **Quince De Mayo Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR**.- celebrada el Veintidós de Febrero del Dos Mil Siete, ante el Notario Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 11 de Junio del 2018.-



**AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 003-003-000003122



20181308003O00347

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA
DOY FE QUE ES FIEL Y VERDADERO
COMPULSO QUE ME FUE EXPEDIDO
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

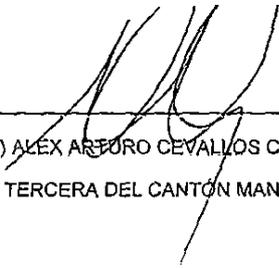
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	000347
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública N° 20181308003P00996, del 18 de enero del 2018 de la notaría a mi cargo, que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A., Procedo a la MARGINACIÓN del CCAMBIO de denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A. por el de EL DARO ECUADOR FAECUA S.A., mediante resolución No SCVS-IRP-2018-00004214 de fecha 15 de Mayo del 2018, firmada digitalmente por el abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO. Manta dieciocho de junio del dos mil dieciocho.



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia que a mí me fue exhibida es idéntica al documento original que me fue exhibido.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA





Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004214

**AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública de Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el 18 de Abril del 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0611-M del 15 de Mayo del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma del estatuto en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, sea publicada por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros., a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del Cambio de Denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A., por el de EL FARO ECUADOR FAECUA S.A. y reforma de estatuto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Pública Decimo Sexta del Cantón Guayaquil y Notaría Tercera del Cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias



Nº TRAMITE: 36575-00-1-18 04/07/18 8:6.1
DOCUMENTO: Descargas



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijo, inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 15 de Mayo del 2018.

Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2018.05.16 10:57:11
-05'00'

**AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



MAM
15-05-2018
Exp. No. 126506



Factura: 001-003-000089320



20180901016001354

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

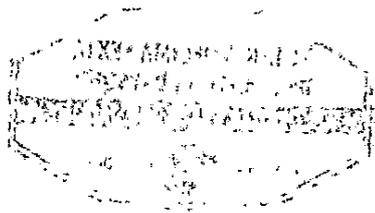
RAZÓN MARGINAL N° 20180901016001354

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (14:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2007-7078

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUÑEZ ESPINOZA EDUARDO ISIDRO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	141937533
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

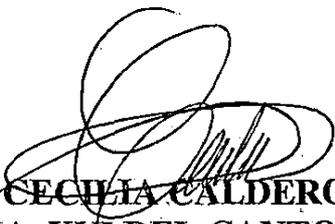
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°.SCVS-IRP-2018-00004214
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00004214**, dictado por el Abogado **JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO**, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**, el **Quince De Mayo Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR**.- celebrada el Veintidós de Febrero del Dos Mil Siete, ante el Notario Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**.- referida en el presente testimonio.-
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-
Guayaquil, 11 de Junio del 2018.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000003122



20181308003O00347

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347

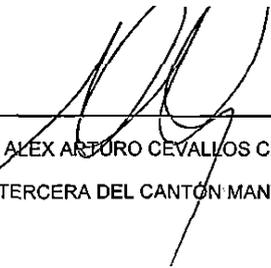
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00347



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003P00966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
STOLLER ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992515694001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A. POR EL DE EL FARO ECUADOR FAECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308003O00347


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	003	000347
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública N° 20181308003P00996, del 18 de enero del 2018 de la notaria a mi cargo, que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A., Procedo a la **MARGINACIÓN** del CCAMBIO de denominación de la compañía STOLLER ECUADOR S.A. por el de EL DARO ECUADOR FAECUA S.A., mediante resolución No **SCVS-IRP-2018-00004214** de fecha 15 de Mayo del 2018, firmada digitalmente por el abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO. Manta dieciocho de junio del dos mil dieciocho.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública **DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA STOLLER ECUADOR S.A.** Otorga el señor Núñez Espinoza Eduardo Isidro. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta de fecha 18 de Abril del 2.018, y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SCVS-IRP.2018-00004214 De fecha 15 de Mayo del 2.018, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Abogado Jacinto Cabrera Cedeño. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 177-198, con el número Setenta y Dos (72) del Registro Mercantil Tomo Dos (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Setenta y Seis (76) y en los respectivos libros índices general literales "C" "N".
Jaramijó, 22 de Junio del 2018.

L.D.

Ab. Neri J. Cayo Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



REGISTRACIONAL
DE DATOS
PUBLICOS